EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.246 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Martes 28 de Abril de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Consejo de ministros

Se restablece el Tribunal del Jurado con reformas

Y en él se otorga a la mujer derecho para intervenir en los juicios por crímenes pasionales

A LA ENTRADA

Madrid. — A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. Al jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, le preguntaron los periodistas si es cierto que vendrá a Madrid el señor Maciá, y contestó que, por ahora, no. El que vendrá será el alcalde de Barcelona. Añadió que todavía no ha pensado el Gobierno hacer una declaración sobre política exterior, y que no se sabe quién ocupará la Dirección de Marruecos y Colonias.

Cuando llegó el ministro de Estado, señor Lerroux, le preguntaron si el Gobierno proyecta hacer una declaración sobre política exterior, y contestó que eso será cuando hayan sido nombrados los embajadores.

Interrogado el ministro de la Gobernación, señor Maura, acerca del alcance del decreto relativo a la rebaja de edades para la jubilación, para saber si afectaba también a la Guardia civil, respondió que no.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que su marcha a Bilbao para asistir a las fiestas que allí se celebrarán, tendrá que ser acordada en Consejo. Negó los rumores circulados sobre el exceso de circulación fiduciaria.

El ministro de Economía, señor Nicolau D'Olver, dijo que el decreto sobre la reforma agraria está en estudio, porque afecta a varios departamentos.

El ministro de Justicia, señor De los Ríos, llevaba algunos decretos.

—¿Está entre ellos el de libertad de cultos?—le preguntaron.

—No;—contestó.

Agregó que tiene ya redactado el decreto para impedir el lanzamiento de colonos en Valencia, y sus efectos se extenderán a toda España, hasta que se haga la ordenación jurídica referente a este asunto.

A LA SALIDA

A las nueve y media de la noche abandonó el Consejo el señor Lerroux, y dijo que iba a hacer los nombramientos de embajadores. Preguntado si además del nombramiento del señor Pérez Ayala para la Embajada de España en Londres había otros, contestó que de eso se trataba. No habrá más que nombramientos de embajadores, porque los ministros plenipotenciarios, pertenecerán a la carrera diplomática.

—¿Continuará en la Embajada de Buenos Aires el señor Danvila?

—No sé nada, en primer lugar porque ignoro si el interesado quiere continuar allí.

A las diez de la noche salieron los demás ministros. El de la Gobernación dijo que las jubilaciones alcanzan también a la Guardia civil, y si había dicho lo contrario a la entrada había sido por error, pues, como es sabido, ese Instituto depende de Gobernación, aunque en su régimen interior sea esencialmente militar.

—Ya está constituída—añadió—la Junta del Patronato que ha de hacerse cargo de los bienes pertenecientes a la real casa. La integran 27 vocales. Como es sabido, se nombrará una comisión jurídica y otra administrativa. Se ha dictado auto de procesamiento contra el general Fernández Heredia. El general Berenguer ha nombrado defensor al general Franco, a quien se ha autorizado para que se traslade a Madrid con objeto de preparar la defensa. El general Martínez Anido se ha presentado hoy en el consulado de Marsella y ha firmado su adhesión a la República.

El presidente, al salir, se limitó a manifestar que mañana asistirá a la sesión inaugural del Congreso Hispano-Americano de Tocología, donde pronunciará unas palabras.

REFERENCIA DE LO TRATADO

El ministro de Hacienda, señor Prieto, facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

El presidente del Gobierno provisional de la República y el ministro de Economía ratificaron al Consejo las gratísimas impresiones que desde el día anterior habían venido recibiendo sus compañeros acerca del recibimiento entusiasta y cordialísimo, verdaderamente inolvidable, que en Barcelona habían encontrado, y que se confirmó en otras poblaciones de Cataluña a su paso por ellas.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Hacienda. — Nombrando vocal del Tribunal Económico de Administración central a don José María Viñuela; interventor central en la Administración del Estado, a don Rafael Sixto Hontán; gobernador del Banco Exterior de España, a don Gabriel Franco; catedrático de Economía de la Universidad de Salamanca. Varias jubilaciones con arreglo al decreto reciente de la Presidencia. Ascensos y nombramientos correspondientes al Cuerpo de Abogados del Estado. Suprimiendo los derechos de cesantía de ministros a quienes hayan ejercido el cargo desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931, por considerar ilegal su nombramiento. Quedan subsistentes las declaraciones de cesantías, hechas con arreglo a la ley, de los que hubieran sido ministros con anterioridad a la primera de las citadas fechas.

El ministro expuso la situación de la Hacienda pública como consecuencia de los excesivos compromisos contraídos durante el período dictatorial, y el Consejo aprobó un estado de amputaciones posibles en el presupuesto de gastos, para proceder enérgicamente a ellas.

Justicia. — Restableciendo, con reformas, el Jurado, y otorgando en él a la mujer el derecho a intervenir en los juicios por crímenes pasionales. Restableciendo la Sala cuarta del Tribunal Supremo. Estableciendo el segundo Tribunal Industrial en Madrid, en virtud de la congestión que van produciendo hoy en el que existe las demandas de exhortos, que en el año 13 fueron de 277, y que en el año pasado ascendieron a 1.651. Quedaron convenidos en sus bases varios decretos sobre ciudadanía española y vecindad, y facilidad para la misma a los xefaditas del protectorado. Otro sobre adaptación en lo Contencioso Administrativo de los plazos para la revisión de la obra de la Dictadura.

Guerra. — Decreto adoptando como enseña nacional la bandera tricolor.

Instrucción. — Nombrando a don Miguel Unamuno y a don Gabriel Alomar presidente y vocal del Consejo de Instrucción, respectivamente. Disponiendo que los exámenes de conjunto del bachillerato universitario se verifiquen en las Universidades.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid. — Han sido firmados los siguientes decretos:

De Gobernación. — Nombrando comisario de primera del Cuerpo de Vigilancia a don Vicente Galera; de segunda, a don Jaime Lois y a don Eugenio Navascués.

Nombrando gobernador civil de Alava a don Gabriel Martínez Aragón.

De Fomento. — Nombrando director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, a don Antonio Velao Oñate, ingeniero de Caminos; presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, a don Antonio Prieto Vives, profesor de la Escuela de Caminos; delegado del Gobierno en la Confederación del Duero, a don Demetrio Delgado Torres, y en la del Guadalquivir, a don Alejandro Guichot.

Rectificación del Censo electoral

El Tribunal de Acción Ciudadana se constituirá los días 9 y 10 de Mayo

Todos los españoles varones de 25 y más años con derecho a ser incluídos en el censo electoral y los de veintitrés y veinticuatro, a los que por el presente decreto se les concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante los Tribunales del Censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de Mayo próximo, en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales.

Los Tribunales del Censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de mesas electorales.

A partir de los dos días siguientes al de la fecha de publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", las Juntas Municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos Municipios las oficinas de información que sean necesarias, y en ellas se expondrán al público las listas electorales que han servido para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del distrito y sección en que figuran o tengan derecho a estar inscritos para que por sí mismos comprueben si hay error. Asimismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral para ratificar la inscripción, subsanar el error o solicitar la inclusión. Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de Mayo inclusive.

El Tribunal de Acción Ciudadana se constituirá en el local de la sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de mayo durante las horas de ocho a trece y de quince a diez y nueve para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten. Los electores cuya inscripción sea defectuosa, o sus representantes, firmarán una ficha y su duplicado, que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que consignarán todas las circunstancias precisas para el caso.

El Tribunal resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión en las listas electorales.

Una vez consignado el acuerdo se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha, que le servirá para poder emitir el voto en la próxima elección, precisamente en la misma Sección donde figure inscripto o haya sido incluído.

Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión permanente el día 12, si hubiere número, y si no el día 13, en segunda convocatoria. En el caso de existir protestas, resolverán éstas, consignándose los acuerdos en el acta de la sesión.

Los jefes de las Secciones provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo las listas de altas y bajas, cuidarán de su inmediata publicación, la cual deberá quedar terminada el día 25 de mayo.

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono, 37
PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

La política norteamericana en Nicaragua

Wáshington.—El senador Borah, refiriéndose en la Cámara a la política norteamericana en Nicaragua, ha defendido el derecho de cualquier estado a enviar fuerzas al interior de otro, para defender los derechos de sus súbditos, sin que esto signifique violación a la doctrina de Monroe.

Algunos senadores han criticado duramente al gobierno por la política llevada a cabo en dicha nación centroamericana, diciendo no existía derecho alguno a controlar la administración nicaragüeña, so pretexto de defender a sus súbditos. Por ello mismo, no tiene por qué hacerse declaración alguna, retirando a los residentes extranjeros la protección norteamericana, ya que de hecho se reconoce que los Estados Unidos habían echado sobre sus hombros un compromiso de tal naturaleza.

El secretario de Estado, Stimson, ha dicho que la estancia de los marinos americanos en Nicaragua había respondido a la necesidad de organizar una guardia nacional de protección, organización que ahora se considera ya completada.

No obstante algunos senadores han criticado el que sin dar contestación alguna definitiva, se haya sentado el principio derecho de cualquier estado a desembarcar tropas en otro bajo pretexto de defensa de intereses de sus súbditos, haciendo ver la complejidad de tal afirmación, ya que la extensión de los intereses de los súbditos pudiera obligar a los gobiernos a acudir con este fin a una intervención directa en todas las revoluciones que se produzcan.

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

El general don Dámaso Berenguer ingresa en prisiones militares

Madrid. — A las seis de la tarde de ayer ingresó en Prisiones Militares el general don Dámaso Berenguer. Le acompañaban su familia y el juez instructor don Daniel Manso. El general Berenguer aparecía completamente tranquilo. Ocupa la celda número 3, en la que ha estado el coronel Sanz Lerín, que anoche salió para Cádiz donde cumplirá los dos meses de arresto que le han sido impuestos.

ZOTAL
Para desinfectar toda clase de locales

Los grandes vuelos trasatlánticos

Los Angeles.—Durante el próximo mes de mayo, cuatro aeroplanos emprenderán vuelos trasatlánticos, yendo dos de ellos tripulados por mujeres.

Uno de ellos irá tripulado por los aviadores californianos John Henry y Vance Breese, los cuales saldrán en competencia con Wiley Post y Harold Catty, a ver quienes logran dar antes la vuelta completa al hemisferio.

A los ganadores les ha sido ofrecido un premio de 20.000 dólares, por el conocido magnate del petroleo, el californiano F. Hall.

Los otros dos aviones, tripulados por mujeres saldran de Harbour Grace, Terranova e intentarán atravesar el Atlántico con dirección a Inglaterra.

Tripulará uno de estos aparatos miss Ruth Nichols, joven americana detentora del récord femenino de altura hasta que fué batido por Elinor Smith.

El otro irá pilotado por miss Edith Elizabeth, joven mecanógrafa de Galt, Ohio, la que también saldrá de Harbour Grace con el mismo propósito.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Informaciones comentadas

Dónde acaba el Monarca y comienza el Financiero

"Los que conciben el ideal de transformar un pueblo, o se creen llamados providencialmente a engrandecerlo, por ideólogos y románticos y soñadores que sean en su iniciación, acaban siendo hombres de negocios,." Nos dice M. Jean Bouruet-Aubertot, en un libro recientemente publicado en París. Este libro trata de recabar para Luis XIV la gloria de haber sido el inventor de la sociedad anónima, germen de todo el progreso financiero y económico, mercantil e industrial de nuestro tiempo. Hasta aquí se creía que fué un escocés apellidado Law, quien a principios del siglo XVIII intentó organizar un negocio, reuniendo el capital por medio de títulos de especulación; de acciones que podían traspasarse y pignorarse, revalorar o desmerecer independientemente del negocio que representaban. Y he aquí que mucho antes, en 1664, un monarca glorioso, vencedor en guerras, amparador de un grandioso renacimiento literario, tutelador de media Europa, soberbio hasta proclamar: "¡El Estado soy yo!", guardador de aquel tesoro de gracias que se llamaba madame de Maintenon, sentía la comezón y la codicia de los negocios y abandonando los cuidados del gobierno y los regocijos de la Corte y los dones del amor, se encerraba largas horas para escuchar los fantásticos recuentos de grandes riquezas de la isla remota que le hacía el académico Charpentier, que no había estado nunca en ella y de la que tenía noticias por referencias del aventurero Flancourt, creador de un ensayo de colonización malgacha.

¡Qué mirífico ensueño! Dilatadas extensiones de tierras que apenas lanzadas en una corriente de agua sedimentaban abundantemente pepitas de oro puro; bosques milenarios que podían dar millones de toneladas de maderas aromosas; especerías de tan gustosa sazón como las de las Indias. Y todo esto sin dueño. A merced del primero que llegara. Hacía falta, sin embargo, un gran capital que no podía extraerse del tesoro de la nación, agotado para lograr las victorias de Rocroi, Friburgo, Nordlingen y Lens y vigilado inexorablemente por Colbert.

Y luego, ¿por qué no hacer de la empresa un negocio personal? El mismo Luis XIV imaginó la forma de reunir dinero sin que los asociados que encontrara para extraer riquezas de Madagascar le pidieran cuentas, sino de tarde en tarde. El estatuto creando la Sociedad Comercial de Madagascar, fué obra de puño y letra del monarca. En la asamblea de constitución ocupó la presidencia y, como había hecho con la nación, se arrogó el derecho de dirigirla y mangonear sus fondos. Una nube de agentes propagandistas se extendió por toda Francia colocando acciones o títulos de participación en el negocio. Se recaudaron doce millones de francos; el monarca se atribuyó una participación de tres que no llegó a desembolsar.

Se compraron buques y se reclutó una legión de aventureros y se partió a la conquista del soñado vellocino de oro. Se logró abarrotar un navío con mercancías preciosas y enviarlo al rey. En la travesía lo capturaron unos corsarios ingleses. Se perdió toda esperanza de negocio y se disolvió la sociedad. Los accionistas no pudieron recobrar un solo céntimo. El monarca, como presidente y primer accionista, dió por cancelados el activo y el pasivo y no convocó más asambleas.

El curioso relato hecho por Bouruet-Aubertot ha planteado ante Europa un curioso problema: "¿Un rey puede dedicarse personalmente a los negocios? ¿Puede participar en los negocios con sus súbditos?" Los juristas, los políticos han discutido varias veces este delicado tema. Lo discutieron cuando se vió en España a la llamada Reina Gobernadora, la bella napolitana madre de Isabel II, comprometer parte de su fortuna personal en negocios de minas y de carbón y en el ferrocarril de Langreo, el segundo que se instalaba en España. Lo discutieron cuando se vió a Leopoldo II de Bélgica colonizar por su cuenta el Congo que le regalara Bismack en el Congreso de Berlín.

De otros reyes y otros príncipes se habló en diversas ocasiones. No sólo las Compañías concesionarias de cartas delegadas del Estado, que les daban una soberanía efectiva en Sudán, en Uganda, en Malaca o en Borneo regalaban a los soberanos acciones liberadas y participaciones gratuítas. Cuando surgió la guerra europea se aseguró que Guillermo II tenía cuantiosos intereses en la grandiosa factoría donde se forjaban los cañones monstruosos, de los que se esperaba la victoria. E intereses también en los astilleros del Báltico, que habían realizado en los años anteriores espléndidas ganancias construyendo los buques de las flotas bélicas y mercantil, en que se confiaba para abatir el predominio naval inglés.

En este orden de indagaciones llega Bouruet-Aubertot a su conclusión de que, por fatal impulso humano, por lógica concatenación de una serie de estados de conciencia, por la personalización y obsesión misma de nobles anhelos de engrandecer a sus naciones y alentar e impulsar a los súbditos en empresas osadas, cuando no temerarias y arriesgadas, todos estos reyes y príncipes que se sienten reformadores y creadores acaban incorporándose a las empresas que amparan y se truecan, como Luis XIV, de monarcas abnegados en vulgares hombres de negocios, sin más fé ni ley ni escrúpulos que los que inspira la ambición y justifica la codicia.

Un testimonio de reformador falta en ese libro: el de nuestro rey Carlos III. Ya en Nápoles, donde reinara antes, el monarca, guiado por un hábil ministro, interviene en la creación de industrias y negocios. Al llegar a España, Carlos encuentra el cuantioso tesoro que ha reunido su hermano y antecesor, el misántropo y semiloco Fernando VI. No hay, pues, que suponerlo codicioso de dinero ni cegado de paternalismo cuando tenía para sus herederos media Italia y toda España y casi toda América y tierras en Africa y posesiones en el Pacífico de donde afluían innúmeros caudales a la caja regia. Y, sin embargo, se le vé afanoso, con intervención excesivamente personal, creando fábricas de porcelana, de vidrio y de tejidos, organizando bancos, impulsando el termalismo con sus baños de Triollo, planeando empresas de postas y navíos. Con la luz nueva de las investigaciones de Bouret-Aubertot sobre Luis XIV, nos asaltan la duda y el temor recordando, por ejemplo, las apasionadas páginas de los cuatro tomos donde don Antonio Ferrer del Río nos cuenta la vida de Carlos III, de que tras tan prolija lectura no sabemos donde termina el monarca y comienza el financiero. Y bien se vé que a este mal o a este error de las cumbres, no se le puede llamar señal de los tiempos, porque son viejos achaques estos atizamientos de la codicia y la venalidad en el corazón del hombre. Manchan igualmente la elocuencia sublime de Mirabeau y la grandeza de Luis XIV...

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.—Mayor, 25

Tomás del Mazo Andrés
Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

El acuerdo financiero entre Méjico y Norteamérica

Méjico.—El presidente Ortiz Rubio ha convocado al Congreso para sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo, en la que se estudiara el acuerdo financiero concertado entre Lamont y Montes de Oca, que ha sido la causa de muchas diferencias entre el gobierno norteamericano y Méjico.

La política comercial de los soviets

Moscú.—El periódico oficial "Izvestia" publica un editorial en el que previene al gobierno de los Estados Unidos de ciertas medidas que se han de tomar contra su política de restricciones para con las mercancías soviéticas.

Dice el citado periódico, que una política amistosa puede conducir a incrementar el intercambio, mientras que la seguida hasta ahora impondrá forzosamente una reacción contra los Estados Unidos, cuyos métodos comerciales no pueden ser soportados por el gobierno de los soviets.

"La Unión de las Repúblicas Soviéticas—dice el "Izvestia"—está interesada en mantener relaciones comerciales con todo el mundo, y en ningún modo admite ser cliente sin obtener la menor compensación".

Las recientes estadísticas publicadas por la prensa soviética ponen de manifiesto la disminución de entradas de mercancías rusas en Norteamérica, debida, sin duda alguna, a la propaganda contra Rusia. Es deber del gobierno dirigir su política comercial allí donde se cree más conveniente a sus intereses de exportador, pero exigiendo ciertos derechos de consumidor.

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

LOS DEPORTES

ASPIRACIONES Y REALIDADES

CRONICA DE BOXEO

Pocas personas habrá en este mundo que no tengan aspiraciones.

La fantasía, fórjalas para todos los gustos.

Siempre se pretende que la aspiración es superior a la realidad; pero es porque se desconoce la realidad de la aspiración.

¿Quién no aspira a mejorar su posición social y su posición económica?

¿Quién no sueña con triunfos en la vida?

¿Quién no espera, como dice el cantar popular, tiempos mejores?

Todo esto es muy natural. Y aún podríamos decir que ello es connatural al hombre.

En el boxeo tenemos púgiles que aspiran, aún cuando no son considerados oficialmente como aspirantes al título.

Ignacio Ara, tras la serie de brillantez de sus triunfos, entre ellos el último sobre el ex campeón Joe Dundée, quiere destronar a Tommy Freeman, que posee el título de los "welter".

Paulino, a pesar de todas sus derrotas, deja entrever todavía esperanzas que en otro tiempo no dejaron de ser fundadas.

Mateo de la Osa, tiene propósitos de realizar lo que Uzcudun no consiguió.

Martínez de Alfara, estamos seguros de que daría cualquier cosa por volverse a encontrar con Pistulla y demostrarle que hay árbitros que no saben dirigir ni juzgar peleas.

Víctor Ferrand querría, desde luego, hacerle idéntica demostración a Frankie Genaro.

Y los boxeadores que por tierras norteamericanas, son la aspiración personificada.

Está bien. Lícito y plausible es el deseo de mejorar.

Si los horizontes de nuestras vidas estuviesen limitados, ¡qué agobio y qué tristura!

Mientras los llenamos con las ilusiones nacidas de la imaginación, parecen aquéllos alegres y consoladores.

No se camina por este mundo sin esperanzas y sin ilusiones.

Unas y otras animan a nuestros boxeadores. Y hay que poner arranque de corazón grande y energías de hombre fuerte, para que puedan ser enaltecedoras realidades.

Por el nombre de España y por el boxeo español.

Pedretti.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Alar del Rey

Sociedad de Recreo San Luis.

Esta sociedad celebró ayer su junta general, la que tuvo por principal objeto la renovación de cargos y aprobación de cuentas durante el año que ha estado funcionando. Después de una larga votación quedó constituída:

Presidente, Antolín Fraile; Vice-presidente, Luis Noriega; Tesorero, Pablo García; Secretario, Alejandro del Campo; Vice-Secretario, Felipe Vega; Vocales, Domiciano San Millán, Mariano Noriega, César Prieto y Horacio Diez.

No dudando del prestigio de que gozan todos los miembros de esta nueva Directiva y bajo su valiosísimo criterio esperamos conseguir un triunfo más a los ya cosechados, teniendo en cuenta que solo hace un año que se fundó, todo en unión y como verdaderos "Alarenses", amantes de nuestra patria chica, hacemos votos por que estos jóvenes de ideal y trabajadores infatigables, vean todos sus esfuerzos florecientes.

Notas deportivas.

Ayer domingo se celebró en esta villa un importante partido de foot-ball, entre los equipos de Aguilar de Campoó y el Club Deportivo Alarense.

Dicho encuentro resultó muy bonito e interesante, viéndose jugadas valiosas en los dos bandos. Resultó vencedor el equipo local por 5 goals a 2, que muy bien podrían haber sido 8 ó nueve, de haber puesto más interés en el partido los del Deportivo Alarense, esto no es por la diferencia de juego que existe entre ambos equipos, pues aún reconociendo que son algo más fuertes los locales, la diferencia se debe al mal portero que presentaron los forasteros, pues dos de los goals que le metieron eran parables de haber tenido un poco más de vista y estar a la vez menos nervioso.

Todos jugaron bien, no sobresaliendo unos de otros.

Velada teatral.

Por la noche el cuadro Artístico local puso en escena la obra titulada "La Credencial" y como terminación de fiesta el juguete cómico "El Nene", por los jóvenes de esta villa.

María Mediavilla, Teresa Vega, María San Millán, Estéfana Vega, Eufemia Santos, Domiciano San Millán, Federico Vega, Macario Gutiérrez, Graciano Gutiérrez, Nicolás Diez y Herminio Garrido.

Al final de los actos fueron aplaudidos los actores por el público que llenaba el local.

El Corresponsal, **Siro.**

Astudillo

Petición de mano.

Por don Juan Gutiérrez y para su hijo Ramón, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Irene Quintano del Mazo.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el mes de junio. Reciban los novios y sus familias nuestra cariñosa felicitación.

El Corresponsal

HA QUEDADO CONSTITUIDO PROVISIONAL EL COMITE REPUBLICANO DE ASTUDILLO

Por los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Mieres, mecánico; Vicepresidente, don Modesto Galindo, industrial; Secretario, don José Gómez Medrano, administrador de correos; Tesorero, don Crisanto Perrote, industrial; Contador, don Epifanio Perrote, industrial; Vocales, don Nicolás Pérez, labrador; don Miguel Calvo, obrero; don Severiano García, industrial; don Heraclio Fernández, Maestro Nacional y don Victor González, practicante.

El Corresponsal

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de infracción de la Ley de Caza, ha comparecido hoy ante esta Audiencia Isidro Arija Cembrero, al que el Ministerio fiscal acusa de haber sido sorprendido por la Guardia civil de Rivas de Campos el día 16 de noviembre último, cazando con dos galgos sin tener para ello la oportuna autorización.

El Fiscal considera dichos hechos como incursos en el artículo 52 de la Ley de caza en relación con el artículo 856 del Código penal y solicita se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de prisión, efectos inherentes y costas.

La defensa, a cargo de don César Gusano, negando los hechos imputados a su defendido por el Ministerio público, solicitó la libre absolución de éste con declaración de las costas de oficio.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE *12* A *4*
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

Primera Comunión
LA FOTOGRAFIA DE MODA
Recuerda al público, que, como en años anteriores. Regala una magnífica Ampliación a todos los niños que se retraten en esta casa.
FOTO DE MODA
Mayor Pral., 76

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

AYUNTAMIENTO

Delegaciones y alcaldías de barrio.

Por el Alcalde presidente de nuestra corporación municipal, se han hecho los nombramientos de delegados y alcaldes de barrio siguientes:

Delegaciones

Matadero, don Sixto Hernández Herrero; Aguas, don Antonio Casañé Fernández; Plaza de Abastos, don Mauro Cardo Herro; Academia y Banda Música, don Alejandro Escobar Garmilla; Guardia Municipal, don Lino Rodríguez Estébanez; Cementerio, don Mariano Garrán Castrillejo; Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas; Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Alcaldes de barrio.

Barrio de la Plaza, don Servando Becerril; Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García; Barrio de las Escuelas, don Félix Alvarez Antolín; Barrio de Otero, don Damián García Fernández; Barrio de Santa Ana, don Emeterio Pisano.

La sesión de mañana.

Mañana miércoles a las ocho de la noche, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, si se reune número suficiente de concejales.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día para la referida sesión, está la siguiente proposición de los concejales socialistas:

Propuesta de los señores Concejales don Sixto Hernández, don Moisés Conde, don Lino Rodríguez, don Mauro Cardo y don Mariano Ruiz Colmenares, interesando que se retiren todas las subvenciones de carácter religioso concedidas por este Ayuntamiento; que en lo sucesivo se abstenga la Corporación de celebrar en la Casa Consistorial misas u otras ceremonias religiosas y que a partir desde este día se deje de acudir en nombre de la Corporación a manifestaciones públicas religiosas u otras ceremonias de esta índole a que fuere invitada o que se diga ser tradicional.

NOTA DE LA ALCALDIA

Se previene al público, por medio de la presente nota oficiosa, que esta Alcaldía ha dado las órdenes oportunas para que el mercado público de la Plaza de Abastos, el día primero de Mayo y con ocasión de la Fiesta del Trabajo, cese en sus operaciones y por consecuencia queda cerrado, a las 12 horas del mismo.

Palencia 28 de abril de 1931.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 702,5
A las 8 de hoy. 704,3

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 17,0
Mínima de hoy, 3,0

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, Calma.
A las 8 de hoy, Calma.

GOBIERNO CIVIL

La Comisión Provincial.

Recibió esta mañana a los periodistas locales el gobernador civil, señor Vinaixa, participándoles que ya había sido designado por los concejales socialistas de Barruelo el edil de aquel Municipio que ha de formar parte de la Comisión Provincial que sustituirá a la actual Diputación.

El designado es el concejal del ayuntamiento de Barruelo don Adrián Fernández Gutiérrez, afiliado al partido socialista.

Completa ya la Comisión provincial, dijo el Sr. Vinaixa, esta tarde a las cuatro, se celebrará en la Diputación una reunión bajo mi presidencia, al objeto de constituir el referido organismo y dar posesión a los designados.

Dijo después el gobernador civil que con toda urgencia seguía ocupándose de la resolución de numerosos expedientes relativos a las elecciones últimamente celebradas.

Por último, el señor Vinaixa, manifestó que le había cumplimentado una comisión de la agrupación "Amigos del Deporte" para darle cuenta de la carrera pedestre próxima a celebrarse en nuestra capital y que había entregado a los comisionados una copa para que sirviese de premio en la referida prueba deportiva.

Rectificación del Censo

Dispuesto por Decreto dimanante del Ministerio del Trabajo y Previsión de la República, de 25 del actual, que se proceda a la rectificación del vigente Censo electoral en el que habrán de incluirse los varones mayores de 23 años, haciéndose a la vez las exclusiones, inclusiones o subsanación de errores a que hubiere lugar, a cuyo efecto se abrirán los Colegios electorales los días 9 y 10 de Mayo próximo de 8 a 13 y de 15 a 19; la Junta Municipal del Censo de esta capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del mencionado Decreto, ha dispuesto que se habilite el Negociado segundo de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento a partir de esta fecha desde las 9 a las 14 de los días hábiles a fin de informar a los que lo deseen del Distrito y Sección en que figuren o tengan derecho a estar inscritos los vecinos que soliciten la información, exhibiendo las vigentes listas electorales para que puedan observar los errores que en su caso contengan y hayan de ser objeto de rectificación.

Importante movimiento agrario

"Diario Regional" de Valladolid dice lo siguiente:

Ha llegado a nosotros el rumor, que acogemos muy gustosos, deseando vivamente verle confirmado, de que todos los elementos y sociedades agrarias de esta provincia, proyectan ponerse de acuerdo para realizar un estudio hondo y fundamental de sus problemas agrarios, recogiendo en una labor de conjunto, leal, patriótica, y desprovista de todo egoismo, las sentidas aspiraciones y conveniencias de "cuantos viven" al amparo de nuestra mayor riqueza nacional tan maltratada hasta la fecha.

SUCESOS LOCALES

Malos tratos.

La vecina de esta capital Felisa de Diego León, de 26 años, casada y domiciliada en la casa número 101 de la calle Mayor Antigua, se ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia, denunciando que con frecuencia viene siendo objeto de violentos malos tratos por parte de su marido y que éste, ayer tras de golpearla, la arrojó por la escalera de la casa en que viven, causándola diversas lesiones de las que tuvo que ser asistida en la Sala de Socorro.

Felisa de Diego sufría contusiones generales, que fueron calificadas como de pronóstico reservado, teniendo en cuenta el estado de embarazo en que se encuentra

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

—También se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia Mónica Piélagos, de 29 años, soltera, domiciliada en la calle de Eduardo Dato, número 6, dando cuenta de que su padre la hizo ayer objeto de malos tratos. La denunciante fué asistida en la Sala de Socorro de diversas contusiones en la parte superior, cara externa de la región femoral, que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

Sala de Socorro.

El personal de guardia en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Petra Calvo, de 38 años, que sufría una intensa contusión en el pie derecho.

Lorenzo Alonso, de 40 años, que presentaba una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

No debe olvidar las fechas y títulos siguientes:

Jueves 30 de abril.—Estreno de la superproducción inglesa EL PACTO SECRETO.

Viernes 1 de Mayo.—S. O. S. la última palabra de la cinematografía.

Sábado 2 de Mayo.—La película nacional titulada EL 2 DE MAYO.

Domingo 3 de Mayo.—Estreno de ESCLAVITUD, un drama hondo, humano e intenso, esto es ESCLAVITUD.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. *5* Y *7*
PALENCIA

Recaudación de contribuciones de Palencia y su partido

Los días señalados para proceder a la cobranza voluntaria del actual trimestre en los pueblos de esta zona serán los siguientes:

Ampudia, 18 y 19 de mayo; Autilla, 27; Baños de Cerrato, 21 y 22; Becerril de Campos, 5, 6 y 7; Dueñas, 11, 12, 13 y 15; Fuentes de Valdepero, 16; Grijota, 4; Husillos, 24; Magaz, 23; Manquillos, 20; Monzón, 17; Pedraza, 9; Perales, 20; Revilla de Campos, 8; Santa Cecilia del Alcor, 19; Torremormojón, 10; Valoria del Alcor, 18; Villalobón, 1; Villamartín, 8; Villamuriel, 2 y 3; Villaumbrales, 25 y 26.

El período voluntario empieza el día primero de mayo y termina el día 10 de junio.

El actual trimestre comprende los recibos anuales, semestrales y trimestrales.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Quien va en Palencia mejor
y viste con más postín
compra en la calle Mayor,
en la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero
Teléfono, 256

Los deportes

DE FUTBOL

Con el partido jugado anteayer en el campo de la carretera de Grijota, quedaron definitivamente finalistas en el torneo de clubs no federados organizado por el Deportivo, el "Juvenil F. C." y la "Gimnástica", o sea los dos equipos que señalamos como los más probables desde el principio de la lucha.

Entre ellos ya es más difícil precisar cuál ha de ser el vencedor. Por conocimiento de juego y precisión en los pases nos inclinaríamos por el primero, pero en cambio lo que pudiéramos llamar la pequeña "furia" palentina está con los segundos, siendo por tanto muy prematuro poder calcular quiénes han de salir campeones en la contienda entablada.

De todos modos el partido del domingo ha de presentarse interesantísimo en grado sumo ya que ambos "onces" han de poner en el juego un entusiasmo sin límites.

Para el día dos de Mayo próximo está anunciada la junta general del C. D. Palencia con objeto de proceder a la elección de los cargos de la directiva que reglamentariamente deben renovarse.

Llevados por nuestro cariño al Club y con objeto de facilitar en lo posible esta tarea que parece ser se presenta en extremo complicada, hemos tratado de compulsar opiniones de los socios y directivos y sin que trate de desanimar a nadie he de confesar que de no transigir unos y otros, especialmente los segundos con ciertas rencillas que deben quedar completamente a un lado cuando se trata de demostrar su entusiasmo por la Sociedad, la solución no se presenta muy clara.

Para estas fechas debieran ya existir varias candidaturas de señores dispuestos a sacrificarse por sus entusiasmos deportivos, y o no han llegado a mis oídos o lo que sucede es todo lo contrario.

Naturalmente que el estado actual del equipo y su situación económica no invitan a colaborar en estos trabajos de los que no se puede sacar otra cosa que disgustos; pero cuando uno es verdaderamente entusiasta de una agrupación deportiva y los socios reclaman su presencia en las primeras filas, no puede, ni debe nadie, negar una colaboración considerada por sus paisanos como necesaria.

Creo, pues, conveniente aconsejar a los socios del Deportivo que por grupos de amigos, por medio de reuniones preliminares vayan tratando esta cuestión que bien pudiéramos llamar de vida o muerte para nuestra primera Sociedad Deportiva y a los que tengan la desgracia de ser considerados por los socios como imprescindibles para la dirección que acepten sus mandatos que si en todo momento deben ser estimados en lo que valen, nunca como ahora en que la marcha del Club se encuentra en peligro.

Conesa.

ATLETISMO

Promete hacerse célebre el gran "cross-country" organizado para el domingo inmediato. Reflejo exacto de su importancia le da el interés extraordinario con que ha sido acogida esta prueba en Valladolid, habiendo cursado desde la vecina capital, muy cerca de quince inscripciones. Sin duda, quieren probar que el triunfo de los atletas de "Amigos del Deporte" en la carrera celebrada allí últimamente, fué conseguida debido al factor suerte. Para confirmar el éxito, los atletas palentinos esperan la subida al Cerro del Otero.

Y ahora, una noticia sensacional, mejor dicho un notición: el Campeón de cross-country de Cantabria, Liaño, ha anunciado su desplazamiento a nuestra ciudad con objeto de tomar parte en la prueba, acompañado de otro corredor de categoría. ¡Esto se anima...! Magnífica ocasión se les presenta a Serna y Monge para demostrar su clase de corredores ante rivales de fama y en un recorrido que es un primor.

A la numerosa lista de regalos publicada, hay que añadir: las camisetas para el equipo que presenta "Amigos del Deporte", donadas por EL PALACIO DE LA MODA, donde están expuestas junto con otro cartel formidable debido al pincel del artista de "Amigos del Deporte", Gerardo Ortega. El Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ha tenido la amabilidad de regalar una preciosa copa. Altamente reconocidos, por nuestro conducto, agradecen sinceramente los "Amigos del Deporte" estas deferencias de los donantes.

LOS MERCADOS

Palencia, 28.

El mercado celebrado hoy estuvo regularmente concurrido.

Se presentaron algunas partidas de cebada que se realizaron al precio de 37 reales la fanega de setenta libras.

El negocio triguero no varía lo más mínimo extrañando que a las alturas en que nos encontramos, los precios lejos de subir descienden a 74 y 75 reales la fanega de 92 libras.

Ciertamente no pueden fijarse como normas los señalados porque las operaciones que se realizan son muy contadas y los compradores ofrecen precios convencionales sin respetar la tasa.

Para los demás cereales rigen los precios siguientes:

Centeno, a 54 y 55 reales fanega de 90 libras.
Avena, a 25 los 25 kilos.
Yeros, a 54 los 44 kilos.
Titos, a 50 los 40 kilos.

Valladolid, 27.

Arco.—Entraron 150 fanegas de trigo.

Canal.—Entraron 100 fanegas de trigo.

Precios convencionales.

Para los demás granos rigen los siguientes precios:

Centeno, reales fanega, 53-54.
Cebada, ídem ídem, 35-37.
Avena, ídem ídem, 25-26.
Algarrobas, ídem ídem, 60.
Yeros, ídem ídem, 60.
Muelas, ídem ídem, 53,54.

Nuevo semanario

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Por acuerdo del Consejo de Redacción ha cesado en su publicación el periódico republicano "Alerta".

Siendo indispensable tener un órgano de comunicación con la opinión izquierdista, los elementos radicales-socialistas, la Juventud Republicana y algunos de los colaboradores de "Alerta", acordaron intensificar la labor hasta ahora realizada por el periódico "Nueva Luz", a cuyo efecto el primer número iniciador de la segunda época de este periódico aparecerá el próximo día 1.º de Mayo, saliendo sucesivamente los sábados.

El Consejo de Redacción.

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

En el Teatro no molestarás con tu tos al auditorio y artistas, si tomas "PASTILLAS CRESPO"
11.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
CAPITAL. 15.000.000
DESEMBOLSADO. 8.400.000
RESERVAS. 13.600.000
La Sucursal de Palencia
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100
SUCURSALES: **PALENCIA**, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite
Palencia, Mayor pral., 70. Teléfono 297

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Se instaura como enseña nacional la bandera tricolor

Se ha publicado el decreto siguiente:

Presidencia. — "El alzamiento nacional contra la tiranía, victorioso desde el 14 de abril, ha enarbolado una enseña investida por el sentir del pueblo con la doble representación de una esperanza de libertad y de su triunfo irrevocable. Durante más de medio siglo la enseña tricolor ha designado la idea de la emancipación mediante la República. En pocas horas el pueblo libre, que al tomar las riendas de su propio gobierno proclamaba pacíficamente el nuevo régimen, izó por todo el territorio aquella bandera, manifestando con ese acto simbólico su advenimiento al ejercicio de la soberanía. Una era comienza en la vida española. Es justo, es necesario que otros emblemas declaren y publiquen perpetuamente a nuestros ojos la renovación del Estado. El Gobierno provisional acoge la espontánea demostración de la voluntad popular, que ya no es deseo, sino hecho consumado, y la sanciona. En todos los edificios públicos ondea la bandera tricolor. La han saludado las fuerzas de mar y tierra de la República, ha recibido de ellas los honores pertenecientes al jirón de la Patria. Reconociéndola hoy el Gobierno por modo oficial como emblema de España, signo de la presencia del Estado y alegoría del Poder público, la bandera tricolor ya no denota la esperanza de un partido, sino el derecho instaurado para todos los ciudadanos, así como la República ha dejado de ser un programa, un propósito, una conjura contra el opresor, para convertirse en la institución jurídico fundamental de los españoles.

La República cobija a todos. También la bandera, que significa paz, colaboración de los ciudadanos bajo el imperio de justas leyes. Significa más aún: el hecho nuevo en la historia de España de que la acción del Estado no tenga otro móvil que el interés del país ni otra norma que el respeto a la conciencia, a la libertad y al trabajo. Hoy se pliega la bandera adoptada como nacional a mediados del siglo XIX. De ella se conservan los dos colores y se le añade un tercero, que la tradición admite por insignia de una región ilustre, nervio de la nacionalidad, con lo que el emblema de la República, así formado, resume más acertadamente la armonía de una gran España.

Fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Gobierno provisional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales de representación, dentro y fuera del territorio español, y en todos los servicios públicos, así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el artículo 2.º de este decreto.

Art. 2.º Tanto las banderas y estandartes de los Cuerpos como las de servicio en fortalezas y edificios militares serán de la misma forma y dimensiones que las usadas hasta ahora como reglamentarias. Unas y otras estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada obscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y en 1870.

En las banderas y estandartes de los Cuerpos se pondrá una inscripción, que corresponderá a la unidad, regimiento o batallón a que pertenezca, con el Arma o Cuerpo, el nomlre, si lo tuviera, y el número. Esta inscripción, bordada en letras negras, de las dimensiones usuales, irá colocada en forma circular alrededor del escudo y distará de él la cuarta parte del ancho de las bandas de la bandera, situándose en la parte superior y en forma que el punto medio del arco se halle en la prolongación del diámetro vertical del escudo. Las astas de las banderas serán de las mismas formas y dimensiones que las actuales, así como sus moharras y regatones, aunque sin otros emblemas o dibujos que los del Arma, Cuerpo o instituto de la unidad que lo ostente y el número de dicha unidad. En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por la unidad en acciones de guerra.

Art. 3.º Las autoridades regionales dispondrán que sucesivamente sean depositadas en los Museos respectivos las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los Cuerpos armados del Ejército y los Institutos de la Guardia civil y Carabineros. El transporte y entrega de dichos diplomas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada Cuerpo una comisión, que, ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del Museo.

Art. 4.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España se modificarán para lo sucesivo, ajustándolo a cuanto se determina en el artículo segundo.

Art. 5.º Las banderas nacionales usadas en los buques de la Marina de guerra y edificios de la Armada serán de la forma y dimensiones que se describen en el artículo segundo. Las banderas de los buques mercantes serán iguales a las descritas anteriormente, pero sin escudo. Las banderas y estandartes de los Cuerpos de Infantería de Marina y Escuela Naval serán sustituídas por banderas análogas a las descritas para los Cuerpos del Ejército. Las astas, moharras y regatones se ajustarán, asimismo, a lo que se dispone para las de los Cuerpos del Ejército.

Art. 6.º Las autoridades departamentales y escuadra dispondrán que, sucesivamente, sean depositadas en el Museo Naval las banderas de guerra regaladas a los buques y estandartes que hasta ahora ostentaban los regimientos de Marina y Escuela Naval. El transporte y entrega de estas enseñas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada departamento y buque una Comisión que, ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del Museo.

Art. 7.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España se modificarán en lo sucesivo, ajustándolas a cuanto se determina en el artículo segundo.

Dado en Madrid, a 27 de abril de 1931".

Martínez Anido acata la República

El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez-Guerra, manifestó ayer a los periodistas que el general Martínez Anido se había presentado en el Consulado de España en Marsella para firmar su declaración de adhesión y acatamiento a la República española.

Esta mañana en Gobernación

En este ministerio se facilitó una nota a la prensa declarando que desde el día 15 del actual se estaban recibiendo protestas numerosas con motivo de las elecciones municipales celebradas últimamente.

Unas proceden de los monárquicos y otras de los republicanos y todas ellas formuladas en contra de abusos caciquiles.

Es criterio del Gobierno resolverlas con estricta justicia sin atender a prejuicios ni partidismo alguno.

En otra nota facilitada en la Dirección General de Sanidad se advierte que no se atenderán las recomendaciones hechas a favor de enfermos tuberculosos para darles ingreso en los Hospitales y Sanatorios del Estado, procediéndose en todo caso por riguroso turno de antigüedad en las peticiones.

En Sevilla—ha dicho el ministro del departamento señor Maura—existe alguna inquietud en los propietarios por la actitud levantisca en que se muestran los sin trabajo.

Para llevar la tranquilidad a los cortijos, se ha dispuesto el envío de veinticinco motocicletas del Centro Electrotécnico en las que la guardia civil recorrerá los lugares de Andalucía donde el problema social presenta más graves caracteres.

La conmemoración del primero de Mayo

El director general de Telégrafos ha dispuesto lo siguiente:

Que en las estaciones telegráficas de servicio limitado se considere como festivo el día primero de mayo, y en su consecuencia clausurado en ellas el servicio a las doce, y que en las restantes estaciones telegráficas no se admita desde las doce a las veinticuatro otro servicio que el oficial, urgente y de Prensa.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

PERDIDA entre Palencia y Sahagún de una rueda de automóvil Citroen, se gratificará al que la entregue en la Agencia Ford. Mayor pral., 123. Palencia.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
★
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Se prepara una importante reorganización de la Justicia municipal

TOMAS DE POSESION

El nuevo comisario del Gobierno de la República en el Canal de Lozoya, don Benito Artigas Arpón, se ha posesionado esta mañana de su cargo.

También se posesionó el director general de Ferrocarriles.

EN ECONOMIA

Una comisión de olivareros visitó al ministro de Economía, señor Nicolau.

Cumplimentó también al ministro la colonia catalana en la capital de España.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE FERNANDO DE LOS RIOS

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, declaró hoy a los periodistas que se proponía someter a la aprobación del Consejo el decreto reorganizando la Justicia municipal, problema al que dedica toda su atención por considerarle de gran trascendencia si se quiere que en España se destierre el caciquismo rural.

Pretende que esta reorganización se efectúe en el próximo mes de mayo a fin de llegar a las elecciones con el nuevo régimen de Justicia.

Las líneas generales del decreto que prepara el Sr. De los Ríos son las siguientes:

En las capitales de 25.000 habitantes serán designados jueces municipales los aspirantes a la Judicatura y los abogados que hayan sido nombrados por el procedimiento actual.

En los pueblos pequeños se elegirán hombres buenos y en los grandes se dará preferencia a los abogados.

Este decreto tan pronto como sea aprobado por el Gobierno se llevará rápidamente a la práctica

El ministro de Justicia ha terminado de redactar otro decreto relacionado con los contratos de arrendamiento.

Pretende el señor De los Ríos evitar las coacciones sobre los arrendatarios.

Por último estudia el Sr. De los Ríos la reforma del Tribunal Supremo.

INQUIETUD EN SEVILLA

Esta mañana los sin trabajo formaron una manifestación levantisca, que recorrió algunas principales calles de la ciudad.

En algunos establecimientos se entregó a los obreros parados arroz y galletas.

A mediodía se restableció la calma.

Lorca. — Hoy también se manifestaron en la calle los sin trabajo.

Una comisión acudió al Ayuntamiento para exponer la situación en que se encuentran por falta de recursos.

EN ESTADO

El señor Lerroux conferenció hoy con los señores Alvarez del Bayo y Marañón, suponiendo trataron en su conversación de la aceptación de las embajadas de Berlín y París que, respectivamente, el Gobierno ha ofrecido a dichos publicistas.

Ha reconocido a la República española el Gobierno de Siam.

El representante de Panamá estuvo a despedirse del señor Lerroux.

Agarrotado
impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico, depauperado
Tomando el Jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud
Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente
Pida Vd.
JARABE SALUD
para evitar imitaciones

LA CRISIS DE TRABAJO EN MADRID

El problema del paro en Madrid sigue agudizándose porque han llegado de los pueblos inmediatos numerosos obreros en busca de colocación.

El alcalde, señor Rico, celebró una conferencia con el gobernador y presidente de la Diputación de Madrid tratando de resolver el conflicto.

Se ha dicho en la Alcaldía que en muchas obras se despide a los obreros diciéndoles que la República es la encargada de darles trabajo.

El señor Rico ante la actitud levantisca en que se colocaron hoy algunos sin trabajo, les dijo que no era este el camino que debían seguir para lograr sus justos clamores.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero, contestando a consultas que se le han formulado respecto a la fiesta del Primero de Mayo, ha dicho que es partidario de que se desarrolle dentro de la mayor amplitud y con las menores molestias.

Ese día no habrá periódicos de la tarde y el sábado no aparecerán los de la mañana.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

No viaje Vd. sin ONDOILBIL excelente contra el mareo.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

El momento político

Una nueva legislación para los obreros campesinos

EN HACIENDA

El señor Prieto ha dado su palabra de honor de que en el tiempo que lleva implantada la República, el Gobierno no intervino para nada en los cambios.

Se propone informar al país del estado de la Hacienda española y de los remedios heroicos que deben acometerse dentro del actual presupuesto nacional para no aumentar el déficit y pagar las deudas atrasadas que él considera sagradas.

Afirmó el señor Prieto que al país se le dirán hechos y no promesas y antes de dar un solo paso se le expondrá con toda sinceridad lo que haya de cierto en las cuestiones cuya resolución se pretenda.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita de una comisión del Ayuntamiento de Jaca y a varios diplomáticos.

EN GUERRA

El ministro de este departamento, señor Azaña, ha declarado que mañana, posiblemente, se publicará en la "Gaceta" un decreto aclarando el referente al retiro de los militares.

Entre las aclaraciones está la de que el sueldo entero que se concede a los que se retiren voluntariamente antes de un mes se entiende sin perder el derecho a los quinquenios y anualidades que cada uno disfrute en su empleo, ventajas que seguirán percibiéndose después del retiro.

El ministro estudia también la concesión del "carnet" de ferrocarriles a los que se retiren.

El señor Azaña se ha puesto de acuerdo con el ministro de Hacienda para las cuestiones de orfandad, viudedades, etcétera, etc.

LA CONCESION DE APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS PARA USOS INDUSTRIALES

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una orden, que publicará la "Gaceta" de hoy, disponiendo que sea indispensable el dictamen del Consejo de la Energía en toda concesión de aprovechamientos hidráulicos para usos industriales, y no sólo de los que se soliciten en lo sucesivo, sino de los que estén en tramitación, y en los expedientes de modificación de las concesiones ya otorgadas.

Significa esta disposición, según han manifestado en el ministerio de Fomento, la seguridad de que las concesiones serán limitadas y temporales, constituyendo, además, un gran paso para la nacionalización de la producción de energía, asunto de capital importancia para nuestra industria.

EL PROCESAMENTO DE BERENGUER

El general Berenguer ha designado al genereal Franco para que le defienda en la causa que se le sigue por su actuación como jefe del Gobierno que aprobó la sentencia del consejo de Jaca que condenó a Galán y García Hernández a pena de muerte.

El Gobierno ha autorizado al general Franco a que se traslade a Madrid si lo creía necesario a los fines de la defensa.

DECLARACIONES DE VANDERVELDE

El jefe del socialismo belga, señor Vandervelde, ha declarado que en estos momentos de dictadura en Italia y amagos de tiranía en Polonia, Hungría y Austria, representa la proclamación de la República española un rayo de luz en las tinieblas.

Ha calificado la revolución española como el hecho más importante ocurrido después de la guerra europea.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero, en la inauguración del Consejo de la Federación Sindical Internacional, ha declarado que el Gobierno provisional tiene estudiada una nueva legislación para los obreros campesinos y en la semana próxima dictará disposiciones que regularán sus condiciones de trabajo.

Hablando con los periodistas el ministro de Trabajo, ha manifestado que quiere refundir lo legislado en materia agraria para la creación de las comisiones mixtas agrícolas que se encargarán de estudiar y resolver los problemas que se produzcan en el campo.

El éxodo del obrero campesino a las ciudades se hace cada vez más intenso y llega a alarmar. Es preciso que el Gobierno aborde esta cuestión y es claro que sólo con disposiciones que favorezcan el trabajo en el campo puede resolverse. Aquí constantemente vienen obreros parados que llegaron a Madrid desde los pueblos cercanos y que creen que pueden tener ocupación inmediatamente.

Manifestó el señor Largo Caballero que piensa dictar en breve una disposición para que en los casos de huelga no puedan los patronos tomar como obreros a individuos de otras localidades.

También se propone la ratificación del convenio de accidentes del trabajo a los obreros de la agricultura

Por último hizo constar que tiene el propósito de radiar en un día determinado a todos los pueblos de España, para que se enteren los obreros agrícolas de las disposiciones que en orden a los trabajadores del campo forman parte de nuestra legislación.

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo eu Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique Arangüena**, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

ALBERTO BARÓN APARICIO
Fábrica de Mosaicos HIDRAULICOS
(Pida V. Catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

PALACIO DE LA MODA
NUEVO PROPIETARIO
Eladio Maté Lozano
Participa a su distinguida clientela y público en general haber recibido un bonito y extenso surtido en artículos propios para **PRIMAVERA Y VERANO**.
GRANDES COLECCIONES **PRECIOS AFINADOS**
En **CRESPONES Y GASAS ESTAMPADAS**, tengo un magnífico surtido con **dibujos exclusivos** de esta casa.
Sedas, Lanas, Algodones, Pañería para Caballero, Colchas, Medias, Tapetes, Corsés, Sueters, Tapices, Alfombras, Edredones, y un sin fin de artículos más, todos a precios económicos.
SEÑORA: El nuevo propietario de este CENTRO DE NOVEDADES le agradecería honrase con su presencia mi establecimiento, en donde tendría sumo gusto en enseñarle los artículos de más actualidad en magníficas calidades y precios baratísimos.

M.C.D.2022

CANTARES
La protección de animales
es cosa que priva mucho
llamemos can al perrito
en vez de llamarle chucho.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES
Llegada del tren fallero
a Valencia en San José
con gente de todo el mundo
que va a dejarse el parné.

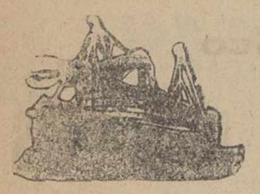

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 3 Mayo
» «Orbita» 24 »
M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 ALCALA, 43. MADRID

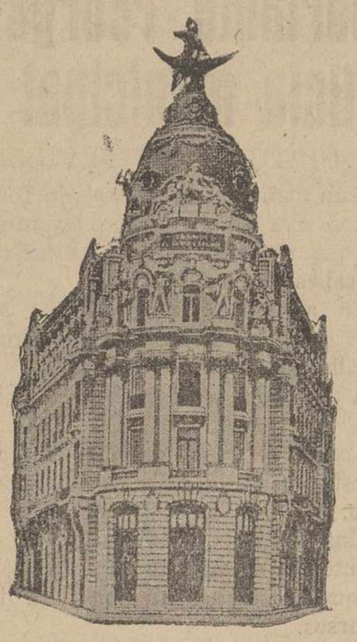

PRIMAS cobradas en España en 1929
Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . . 8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 íd.
Id. de transportes 3.651.541'56 íd.
Total.. . . . 29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:
Libres. . . . . . 28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . . 38.046.761'62 »
Pesetas. . . . 66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

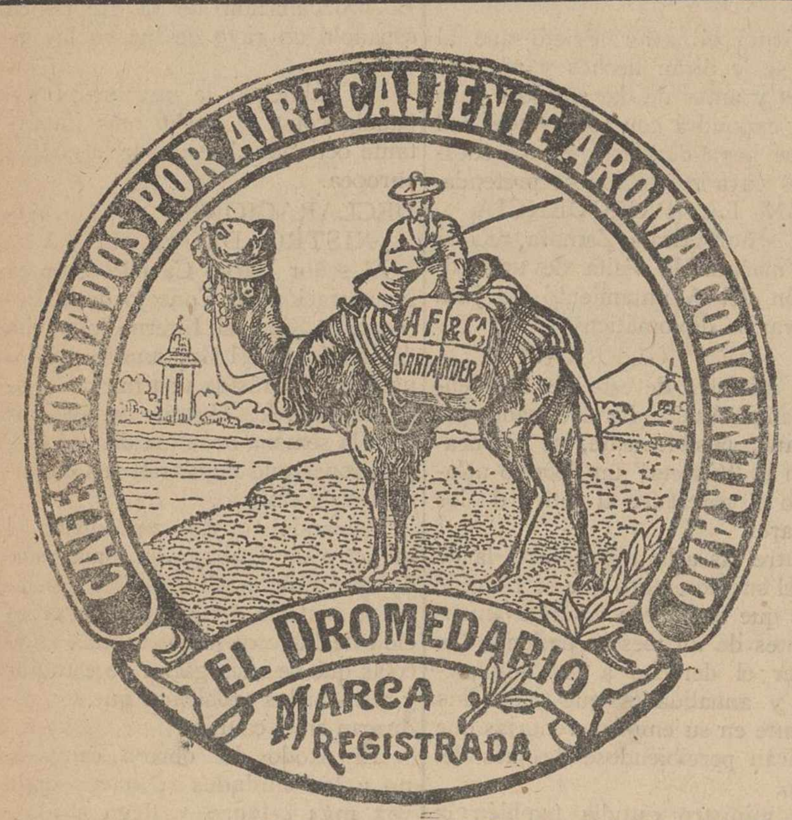

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

BOMBAS SIEMENS

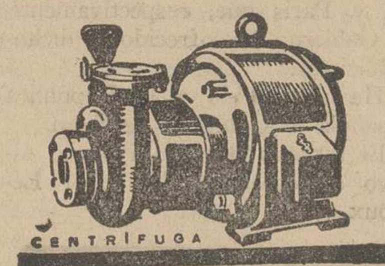

PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora

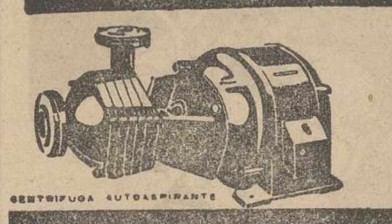

PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito **en trozos de 500 y 250 gramos**

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

Copas de Spor
El mayor surtido
Lo más nuevo
en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECICS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Las **LANAS** de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR-DISTINCION
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡compre **LANAS**
en
EL SIGLO XX!

BALNEARIO DE LIERGANES
(SANTANDER)
AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO. ETC.

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ANTONIO SANTOS
...El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Dr. ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

"Casa Santa-Cruz"
Ondulación permanente
25 pesetas
Reondulación o'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Agotamientos
Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes **para las Bolsas nacionales y extranjeras.**

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

ARROBADERAS para nivelar terrenos. Varias clases y sistemas. De descarga automática. De forma cuchara y cojedor. Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia. 1

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho vendo muy baratas por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
Polluelos Leghorn. Pollitas de 2 y 3 meses. Galli-pollos mejoradores. Alimentos completos. Criadoras eléctricas JAMESWAY. Quintana del Puente. (PALENCIA).

SE OFRECE sofer casado, con doce años de práctica. Desea colocación. Informes Avenida Manuel Rivera, número 1, Pascasio García, Casa Sendino.

SE VENDEN 60 ovejas emparejadas. Para tratar con su dueño Ladislao Meriel Valles, Villadiezma.

CABALLEROS. Vuestras prendas interiores las encontraréis, bien confeccionadas en la Camisería Castillero.

VENDO, camioneta seminueva, marca alemana, de dos o tres toneladas, baratísima. Florentino Andrés, Martínez de Azcoitia, número 15.

SE ARRIENDA una tablada de alfalfa en el término de la Torrecilla. Informes Alberto Arija, Plazuela de Paredes, número 3.

MADRES. No dejéis de visitar mi casa si deseáis vestir con eleganca a vuestros pequeños. Camisaría Castillería.

TOLDOS PARA CARROS
Nuevos y usados en la
GUARNICIONERIA
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
PALENCIA

DEPENDIENTE se necesita impuesto en el ramo de tejidos, preferible que conozca la plaza. Dirigirse con referencias a Manuel Polo, en Palencia.

SE VENDEN dos vacas una recien parida con abundante leche y otra para carne. Para tratar con Estéban León, Paredes de Nava.

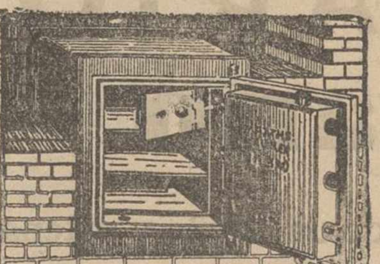

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo á MATTHS. GRUBER Apartado 195, BILBAO

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

LEA USTED EL DIARIO

NOVIAS. Vuestro equipo de buen gusto, le tenéis siempre en la Camisería Castillero.

Atilana Gallardo
Modista
CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA
PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

PIANO se vende uno. Para tratar calle de Colón, número 23, segundo, derecha.

VACANTE se halla la plaza médica de la sociedad de "Santa Eulalia", dotada con diez mil pesetas anuales. Para informes y solicitudes, dirigirse a su presidente en Mataporquera.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SE ARRIENDAN grandes locales propios para labrador, taller o industria. Mayor Antigua, 91. Informarán H. Iberia.

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

CHOFER casado, con carnet español y francés, desea colocación. Darán razón en la calle de Colón, 16, interior, Francisco Márquez.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

OCASION Fiad 501, cerrado, poco uso, barato. Autocar Ford, 15 asientos, buen estado. cubiertas nuevas. Mariano García, Santa Marina, número 20, Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022